

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 37-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número  
2 treinta y siete - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de  
4 San José, Costa Rica, a las dieciséis horas con treinta minutos del veinte de  
5 setiembre de dos mil dieciocho. -----

6  
7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
8 del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS:** a  
9 saber los señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría  
10 General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la  
11 Dirección Nacional de Notariado; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del  
12 Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Marco Antonio Jiménez Carmiol,  
13 representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Alexander Uhrig Martínez,  
14 representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. -----

15  
16 También participes al comenzar este acto el personal administrativo, las señoras  
17 Fabiola Varela Mata, Directora General del Registro Nacional, y Mayra Durán  
18 Hidalgo, Asistente Administrativo. -----

19  
20 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia González  
21 Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz; Steven Oreamuno Herra, representante del  
22 Colegio de Ingenieros Topógrafos Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la  
23 Procuraduría General de la República; Óscar Julio Rímola Umaña, representante  
24 del Colegio de Abogados Abogadas; Olger Aguilar Casares representante del  
25 Colegio de Ingenieros Topógrafos. -----

26  
27 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes  
28 acuerdan por unanimidad nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol como  
29 presidente ad hoc para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
30 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J451-2018. 1-)** Nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, presidente ad  
2 hoc, para la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

3  
4 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Marco  
5 Jiménez Carmiol, en este momento presidente, somete a discusión el orden del  
6 día propuesto. La señora Fabiola Varela solicita se incorpore en el apartado de  
7 Asuntos Varios un informe verbal sobre temas relacionados con Salud  
8 Ocupacional. En anuencia de los presentes con cinco votos, se aprueba de  
9 manera unánime. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10  
11 **J452-2018. 1-)** Incorporar en el apartado de Asuntos Varios un informe verbal  
12 sobre algunas manifestaciones de las que ha tenido conocimiento la Dirección  
13 General, sobre temas relacionados con la Salud Ocupacional. **2-)** En lo demás  
14 aprobar incólume el orden del día propuesto para la presente sesión. **3-)**  
15 **ACUERDO FIRME.** -----

16  
17 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.** El señor  
18 presidente somete a discusión el acta ordinaria N°.35-2018 celebrada el 13 de  
19 setiembre del 2018 la cual en consideración de los presentes se aprueba con el  
20 voto de los directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco  
21 Jiménez Carmiol, y Alexander Uhrig Martínez. La señora Manuelita  
22 Jiménez Esquivel se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión  
23 que se analiza. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA: -----**

24  
25 **J453-2018. 1-)** Aprobar el acta N°.35-2018 celebrada el 13 de setiembre del 2018.  
26 **2-) ACUERDO FIRME.** -----

27  
28 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este capítulo,  
29 los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0058-2018 de fecha 19 de  
30 setiembre de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual

1 contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que integran  
2 el orden del día de la sesión ordinaria N°. 37-2018. La señora Hazel Ruiz Morales,  
3 ingresa temporalmente a la sala de sesiones con el objetivo de exponer los  
4 asuntos que corresponden al Departamento de Proveduría. -----

5  
6 **INCISO A-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0940-2018 de fecha 13 de setiembre del  
7 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,  
8 mediante el cual presenta para conocimiento y valoración la recomendación de  
9 adjudicación en la Licitación Abreviada 2018LA-000020-0005900001,  
10 denominada: RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y  
11 SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE FIREWALLS DE FRONTERA DEL SITIO  
12 CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora indica, que con  
13 sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la calificación y  
14 recomendación emitida por el Departamento de Aseguramiento de la Información  
15 de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de  
16 la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas, se  
17 recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la empresa SEFISA  
18 SISTEMAS EFICIENTES SOCIEDAD ANONIMA, por encontrarse legal, financiera  
19 y técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. La  
20 contratación es por un monto total de ¢33.106.000,00 (treinta y tres millones  
21 ciento seis mil colones). Con un plazo de entrega de 20 días hábiles. El señor  
22 presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
23 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

24  
25 **J454-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0940-2018 de fecha 13 de  
26 setiembre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
27 Proveduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000020-0005900001,  
28 denominada: RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y  
29 SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE FIREWALLS DE FRONTERA DEL SITIO  
30 CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL a la oferta presentada por la empresa

1 SEFISA SISTEMAS EFICIENTES SOCIEDAD ANONIMA, por encontrarse legal,  
2 financiera y técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%.  
3 **3-)** La contratación es por un monto total de ₡33.106.000,00 (treinta y tres  
4 millones ciento seis mil colones), desglosados de la siguiente forma: **a-**  
5 Componente- SKU: Renovación del Licenciamiento del Firewall Marca Checkpoint  
6 Modelo 12600 Next Generation Firewall Appliance (with FW, VPN, ADNC, IA,  
7 MOB-5, IPS and APCL Blades); Cantidad- dos; Precio Unitario- ₡ 3.453.000,00;  
8 Precio Total- ₡6.906.000,00. **b-** Componente- Smart-1 225 Appliance with Policy,  
9 Log and Event Security Management for 25 Security Gateways; Cantidad- uno;  
10 Precio Unitario- ₡ 1.200.000,00; Precio Total- ₡ 1.200.000,00. **c-** Componente-  
11 Collaborative Enterprise Support - Standard Add-on for Products; Cantidad- uno;  
12 Precio Unitario- ₡ 17.000.000,00; Precio Total- ₡ 17.000.000,00. **d-** Servicio de  
13 Soporte local en sitio y/o remoto 24\*7; Cantidad- uno; Precio Unitario- ₡  
14 8.000.000,00; Precio Total- ₡ 8.000.000,00. **4-)** La forma de pago será un único  
15 pago de los productos de la contratación, previa aceptación a satisfacción total  
16 por parte del órgano fiscalizador. **5-)** El plazo de entrega es de 20 días hábiles. **6-)**  
17 La contratación tiene opción de dos prórrogas. **7-)** **ACUERDO FIRME.** -----  
18

19 **INCISO B-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0941-2018 de fecha 13 de setiembre del  
20 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
21 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación la recomendación de  
22 adjudicación de la Contratación Directa 2018CD-000173-0005900001  
23 denominada: COMPRA E INSTALACIÓN DE BATERIAS PARA UPS DE 200  
24 KVA, DE 120 KVA Y DE 30 KVA MARCA LIEBERT EMERSON DEL REGISTRO  
25 NACIONAL. La señora proveedora indica que con sustento en la calificación  
26 legal, y la calificación y recomendación emitida por el Departamento de  
27 Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de órgano técnico y  
28 fiscalizador de la contratación, se recomienda adjudicar con sustento en el  
29 Artículo 2 inc. d) Ley de Contratación Administrativa y artículo 139 inciso a) de su  
30 Reglamento, a favor de la Empresa ELECTROTÉCNICA S.A., por un monto total

1 de \$50.760,00 (cincuenta mil setecientos sesenta dólares), con un plazo de  
2 entrega de 50 días hábiles. El señor presidente somete a votación el tema y  
3 obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
4 **UNANIMIDAD:** -----

5  
6 **J455-2018. 1-)** Tener por recibido DAD-PRV-0941-2018 de fecha 13 de setiembre  
7 del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-**  
8 **)** Con sustento en el artículo 2 inc. d) Ley de Contratación Administrativa y artículo  
9 139 inciso a) de su Reglamento, adjudicar la Contratación Directa 2018CD-  
10 000173-0005900001 denominada: COMPRA E INSTALACIÓN DE BATERIAS  
11 PARA UPS DE 200 KVA, DE 120 KVA Y DE 30 KVA MARCA LIEBERT  
12 EMERSON DEL REGISTRO NACIONAL a la empresa ELECTROTÉCNICA S.A.  
13 **3-)** La contratación es por un monto por un monto total de \$50.760,00 (cincuenta  
14 mil setecientos sesenta dólares), desglosados de la siguiente manera: a- **ITEM 1:**  
15 Descripción: 120 BATERIAS DE 12 V 75Ah (80 BATERIAS PARA LA UPS  
16 modelo NX480 LIEBERT de 200 kVA- 40 BATERIAS PARA LA UPS modelo NX+  
17 LIEBERT de 120 kVA). Precio Unitario: \$407,00; Precio Total: \$48.840,00. **ITEM**  
18 **2:** Descripción: 24 BATERIAS DE 12 V 17 Ah PARA LA UPS modelo NXb  
19 LIEBERT de 30 kVA; Precio Unitario- \$80,00; Precio Total- \$1.920,00. **4-)** La  
20 forma de pago será un único pago contra recibido a satisfacción por parte del  
21 Órgano Fiscalizador. **5-)** El plazo de entrega es de 50 días hábiles. **6-)** **ACUERDO**  
22 **FIRME.** -----

23  
24 **INCISO C-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0945-2018 de fecha 13 de setiembre del  
25 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
26 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación la recomendación de  
27 adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000021-0005900001 denominada:  
28 COMPRA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y DE  
29 UN SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA PARA EL PISO 6 DEL MÓDULO 10  
30 DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS DEL

1 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora indica que con sustento en la  
2 calificación legal, y la calificación y recomendación emitida por el Departamento  
3 de Arquitectura y Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su  
4 condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los  
5 resultados del sistema de calificación de ofertas; se recomienda adjudicar a la  
6 oferta presentada por SAIRE SERVICIOS DE AIRE Y REFRIGERACIÓN LTDA.,  
7 por encontrarse legal, y técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación  
8 de 100%. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos  
9 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----**

10  
11 **J456-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0945-2018 de fecha 13 de  
12 setiembre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
13 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000021-0005900001  
14 denominada: COMPRA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE AIRE  
15 ACONDICIONADO Y DE UN SISTEMA DE VENTILACIÓN FORZADA PARA EL  
16 PISO 6 DEL MÓDULO 10 DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y LA CONTRALORÍA  
17 DE SERVICIOS DEL REGISTRO NACIONAL, a la oferta presentada por SAIRE  
18 SERVICIOS DE AIRE Y REFRIGERACIÓN LTDA., por encontrarse legal, y  
19 técnicamente elegible, habiendo obtenido una calificación de 100%. **3-)** La  
20 contratación es por un monto de total de \$70.599,17 (setenta mil quinientos  
21 noventa y nueve dólares con 17/100), desglosados de la siguiente forma: **ITEM 1:**  
22 Descripción- Sistema de aire acondicionado para la Contraloría de Servicios;  
23 **Precio \$10.298,00. ITEM 2:** Descripción- Sistema de aire acondicionado para el  
24 Módulo 10 Piso 6; Precio \$60.301,17. **4-)** La forma de pago será por avance,  
25 previa aceptación a satisfacción total por parte del órgano fiscalizador. **5-)** El plazo  
26 de entrega es de 60 días naturales. **6-)** **ACUERDO FIRME. -----**

27  
28 **INCISO D-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0939-2018 de fecha 13 de setiembre del  
29 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
30 mediante el cual solicita se autorice la primera de tres prórrogas en el contrato

1 suscrito con la ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO  
2 NACIONAL, por concepto de SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA  
3 EL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Pública 2017LN-000004-  
4 0005900001. La prórroga es por un plazo de un año contado a partir del 1° de  
5 noviembre de 2018, a razón de ₡3.424.388,50 por día hábil, con un total de 130  
6 personas. La señora proveedora indica que el objetivo de la contratación es darle  
7 continuidad al servicio. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene  
8 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
9 **UNANIMIDAD:** -----

10

11 **J457-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0939-2018 de fecha 13 de  
12 setiembre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
13 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la primera de tres prórrogas en el  
14 contrato suscrito con la ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
15 REGISTRO NACIONAL, por concepto de SERVICIOS DE APOYO  
16 ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación  
17 Pública 2017LN-000004-0005900001. La prórroga es por un plazo de un año  
18 contado a partir del 1° de noviembre de 2018, a razón de ₡3.424.388,50 por día  
19 hábil, con un total de 130 personas. **3-)** **ACUERDO FIRME.** -----

20

21 **INCISO E-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0899-2018 de fecha 03 de setiembre del  
22 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
23 mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J386-2018, presenta informe  
24 ejecutivo de las acciones implementadas por la Administración para garantizar el  
25 cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa. La señora  
26 Paula Azofeifa señala la importancia de incentivar la capacitación, repasar  
27 procedimientos, conceptos propios de la materia de manera que permitan una  
28 actualización de aspectos esenciales que garanticen la libre competencia. El  
29 señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
30 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J458-2018. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-0899-2018 de fecha 03 de  
2 setiembre del 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
3 Proveeduría, mediante el cual presenta informe ejecutivo de las acciones  
4 implementadas por la Administración para garantizar el cumplimiento de los  
5 principios que rigen la contratación administrativa. -----

6

7 La funcionaria Hazel Ruiz Morales se retira de la sala de sesiones. En el orden  
8 propuesto se continúa analizando la documentación incorporada en el capítulo de  
9 correspondencia. -----

10

11 **INCISO F-).** Se conocen los oficios DAD-PRV-0956-2018 de fecha 17 de  
12 setiembre del 2018, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
13 Proveeduría, DGL-PRO-0076-2018 de fecha 17 de setiembre del 2018 suscrito  
14 por la señora Sandra Rodriguez Chaves, jefe Unidad de Proyectos, y DIN-0687-  
15 2018 de fecha 17 de setiembre de 2018 suscrito por el señor Randall Alvarez  
16 Vargas, Director de Informática, mediante los cuales se presentan informes  
17 relacionados con la Construcción y Equipamiento del Centro de procesamiento  
18 de Datos Principal del Registro Nacional. El señor presidente somete a votación el  
19 tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
20 **POR UNANIMIDAD:** -----

21

22 **J459-2018. 1-)** Tener por recibidos los oficios DAD-PRV-0956-2018 de fecha 17  
23 de setiembre del 2018, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
24 Proveeduría, DGL-PRO-0076-2018 de fecha 17 de setiembre del 2018 suscrito  
25 por la señora Sandra Rodriguez Chaves, jefe Unidad de Proyectos, y DIN-0687-  
26 2018 de fecha 17 de setiembre de 2018 suscrito por el señor Randall Alvarez  
27 Vargas, Director de Informática, mediante los cuales se presentan informes  
28 relacionados con la Construcción y Equipamiento del Centro de procesamiento  
29 de Datos Principal del Registro Nacional. **2-)** Instruir a la Secretaría de la Junta  
30 Administrativa para que confeccione un expediente que recopile la documentación

1 e informes proporcionados a la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
2 relacionados al proyecto del Centro de Procesamiento de Datos Principal (CPDP).

3  
4 **INCISO G-).** Se conoce oficio DGL-UDE-111-2018 de fecha 04 de setiembre de  
5 2018 suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe del Departamento de la  
6 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, mediante el cual presenta para su  
7 conocimiento, en cumplimiento del acuerdo J321-2018, un plan de acción para  
8 realizar el seguimiento de las metas definidas para el 2018. El señor presidente  
9 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
10 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

11  
12 **J460-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-UDE-111-2018 de fecha 04 de  
13 setiembre de 2018 suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad  
14 de Desarrollo Estratégico Institucional, mediante el cual presenta plan de acción  
15 para realizar el seguimiento de las metas definidas para el 2018, en cumplimiento  
16 del acuerdo J321-2018. -----

17  
18 **INCISO H-).** Se conoce oficio DGL-UDE-109-2018 de fecha 30 de agosto de 2018  
19 y DGL-UDE-115-2018 de fecha 10 de setiembre del 2018, suscritos por la señora  
20 Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional,  
21 mediante los cuales se presenta para conocimiento y aprobación, el Plan Anual  
22 Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI) periodo 2019. La señora  
23 Ana Lucía Jiménez Monge indica la importancia de que se realicen las  
24 modificaciones de forma señaladas por la Unidad de Control y Fiscalización en el  
25 oficio JAD-CFI-0058-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, previo a las  
26 comunicaciones que correspondan a otros entes. El señor presidente somete a  
27 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
28 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

29  
30

1 **J461-2018. 1-)** Tener por recibido los oficios DGL-UDE-109-2018 de fecha 30 de  
2 agosto de 2018 y DGL-UDE-115-2018 de fecha 10 de setiembre del 2018,  
3 suscritos por la señora Adelita Abarca Ortega, jefe de la Unidad de Desarrollo  
4 Estratégico Institucional, mediante los cuales se presenta para conocimiento y  
5 aprobación, el Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo Institucional (POI)  
6 periodo 2019. **2-)** Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) y el Plan Operativo  
7 Institucional (POI) para el año 2019, descrito en los oficios de la Unidad de  
8 Desarrollo Estratégico Institucional DGL-UDE-109-2018 de fecha 30 de agosto de  
9 2018 y DGL-UDE-115-2018 de fecha 10 de setiembre del 2018. **3-)** Instruir a la  
10 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional para que realice las modificaciones  
11 de forma indicadas por la Unidad de Control y Fiscalización en el oficio JAD-CFI-  
12 0058-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018, previo a las comunicaciones que  
13 correspondan. **4-) ACUERDO FIRME.** -----  
14

15 **INCISO I-).** Se conoce oficio DAD-FIN-1869-2018, fecha 13 de setiembre de 2018  
16 suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, coordinadora de Presupuesto,  
17 mediante el cual presenta informe sobre los resultados del proceso de revisión del  
18 Anteproyecto de Presupuesto de la Junta Administrativa del Registro Nacional  
19 para el periodo 2019. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene  
20 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
21 **UNANIMIDAD:** -----  
22

23 **J462-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-1869-2018 de fecha 13 de  
24 setiembre de 2018 suscrito por las señoras Elizabeth Chacón Barahona y  
25 Georgina Paniagua Ramírez funcionarias del Departamento Financiero, mediante  
26 el cual presentan informe sobre los resultados del proceso de revisión del  
27 Anteproyecto de Presupuesto de la Junta Administrativa del Registro Nacional  
28 para el periodo 2019. **2-) ACUERDO FIRME.** -----  
29  
30

1 **INCISO J-).** Se conoce oficio DAD-FIN-1848-2018, fecha 11 de setiembre de  
2 2018 suscrito por la señora Elizabeth Chacón Barahona, coordinadora de  
3 Presupuesto, mediante el cual presenta para aprobación el Anteproyecto de  
4 Presupuesto Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, Período  
5 2019. El órgano colegiado junto con la Administración procedió a realizar sesiones  
6 de trabajo en las cuales se revisó con detenimiento cada una de las partidas y  
7 subpartidas que conforman el presupuesto de la Institución lo cual dio origen al  
8 oficio DAD-FIN-1927-2018 de fecha 19 de setiembre 2018 suscrito por la señora  
9 Elizabeth Chacón Barahona, el cual contiene los ajustes realizados a la propuesta  
10 inicial. Por otra parte, en sesión extraordinaria realizada el 17 de setiembre del  
11 año en curso se solicitó al Departamento de Gestión Institucional de Recursos  
12 Humanos un informe de relacionado a las capacitaciones recibidas por los  
13 funcionarios de la Auditoría Interna en los últimos cuatro años, a lo cual se dio  
14 respuesta mediante oficio DAD-GRH-4279-2018 del 18 de setiembre de 2018  
15 suscrito por los señores Carlos Calvo Coto y Brenda Chang Castillo. Valorando lo  
16 anterior, así como la orientación a la contención del gasto, se determina prudente  
17 definir para la Auditoría Interna un monto de ₡ 5,000,000.00 para capacitaciones,  
18 en el periodo 2019. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco  
19 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

20

21 **J463-2018. 1-)** Tener por recibidos los oficios: DAD-FIN-1848-2018, fecha 11 de  
22 setiembre de 2018 y DAD-FIN-1927-2018 de fecha 19 de setiembre 2018  
23 suscritos por las señoras Elizabeth Chacón Barahona, coordinadora de  
24 Presupuesto y Georgina Paniagua Ramírez jefa del Departamento Financiero  
25 mediante el cual presenta para aprobación el Anteproyecto de Presupuesto  
26 Ordinario de la Junta Administrativa del Registro Nacional, Período 2019 y el  
27 ajuste al mismo, respectivamente. Así como el oficio DAD-GRH-4279-2018 del 18  
28 de setiembre de 2018 suscrito por los señores Carlos Calvo Coto y Brenda Chang  
29 Castillo, referente al detalle de las capacitaciones recibidas por funcionarios de la  
30 Auditoría Interna durante los últimos cuatro años. **2-)** Autorizar para la Auditoría

1 Interna la suma de ₡ 5,000,000.00 para capacitaciones, en el periodo 2019, en  
2 razón de lo cual se instruye al Subproceso de Presupuesto para que realice los  
3 ajustes que sean necesarios, previo a la comunicación del presupuesto 2019, a  
4 los entes que correspondan. 3-) Aprobar el anteproyecto de presupuesto de la  
5 Junta Administrativa del Registro Nacional para el periodo 2019, por la suma de  
6 ₡43,437,455,606.60 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete millones  
7 cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos seis colones 60/100). 4-) Tener por  
8 conocida la proyección del presupuesto plurianual 2019-2022 contenida en el  
9 oficio DAD-FIN-1848-2018 antes citado. 5-) Comisionar a la Dirección a  
10 comunicar a las dependencias que correspondan, según lo establece la normativa  
11 vigente, el Presupuesto 2019 de la Junta Administrativa del Registro Nacional. 6-)

12 **ACUERDO FIRME.** -----

13

14 **INCISO K-).** Se conoce oficio DAD-FIN-1825-2018, fecha 07 de setiembre de  
15 2018 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramirez, Jefe de Departamento  
16 Financiero, mediante el cual solicita autorización para mantener las tarifas por  
17 concepto de los servicios de Apartados, hasta disponer de los resultados del  
18 Modelo de Costos y Tarifas, esto virtud de las indicaciones que menciona el oficio  
19 DAD-FIN-1737-2018 de fecha 29 de agosto del presente año, suscrito por la  
20 Licda. Sindy Picado Gamboa, Analista del Subproceso de Costos y Tarifas. El  
21 costo de los servicios de Apartados es determinado como parte de los resultados  
22 de la implementación del Modelo de Costos y Tarifas, el cual está finalizado, sin  
23 embargo, como fue informado a la Contraloría General de la República, es  
24 necesario disponer de tres períodos contables de análisis de los resultados que  
25 arroja el Modelo, correspondientes a los períodos contables 2015, 2016 y 2017.  
26 Por esta razón, el Registro Nacional solicitó al Ente Contralor la ampliación del  
27 plazo para remitir los resultados de los costos y tarifas de la Institución, lo cual fue  
28 autorizado por dicho ente, siendo el plazo otorgado hasta el 25 de enero del 2019.  
29 Por lo que, tomando en cuenta que en un corto plazo la tarifa de los servicios de  
30 apartados será determinada como parte de los resultados del Modelo de Costos y

1 Tarifas, se considera conveniente que la Junta Administrativa valore el no  
2 actualizar la tasa de dichos servicios, hasta disponer de nuevos resultados  
3 sustentados en la aplicación de la nueva metodología. El señor presidente somete  
4 a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

6  
7 **J464-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-FIN-1825-2018, fecha 07 de  
8 setiembre de 2018 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Jefe de  
9 Departamento Financiero, el cual contiene el oficio DAD-FIN-1737-2018 de fecha  
10 29 de agosto del presente año, suscrito por la Licda. Sindy Picado Gamboa,  
11 Analista del Subproceso de Costos y Tarifas. 2-) Autorizar se mantengan las  
12 tarifas vigentes, por concepto de los Servicios de Apartados, hasta disponer de  
13 los resultados del Modelo de Costos y Tarifas. 3-) **ACUERDO FIRME.** -----

14  
15 **INCISO L-).** Se conoce oficio DGL-906-2018, fecha 11 de setiembre de 2018  
16 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, mediante el cual  
17 presenta para conocimiento y aprobación del proyecto-borrador de Resolución  
18 Administrativa referente al recurso de revocatoria planteado por la empresa  
19 MILLER COMPAÑÍA CONSTRUTORA S.A., planteado contra el acto de  
20 adjudicación dictado en la Licitación 2018LA-000014-0005900001 denominada  
21 "Sustitución de láminas, sistema pluvial, cubierta de acceso y piso de los  
22 corredores del Registro Nacional". El señor presidente somete a votación el tema  
23 y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
24 **UNANIMIDAD:** -----

25  
26 **J465-2018.** 1-) Tener por recibido DGL-906-2018, fecha 11 de setiembre de 2018  
27 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General. 2-) Aprobar el  
28 proyecto-borrador de resolución concerniente al recurso de revocatoria planteado  
29 contra el acto de adjudicación dictado en la Licitación 2018LA-000014-  
30 0005900001. 3-) Rechazar de plano por improcedencia manifiesta el recurso de

1 revocatoria planteado contra el acto de adjudicación dictado en la Licitación  
2 2018LA-000014-0005900001 denominada "Sustitución de láminas, sistema  
3 pluvial, cubierta de acceso y piso de los corredores del Registro Nacional",  
4 interpuesto por la empresa MILLER COMPAÑÍA CONSTRUTORA S.A. 4-)  
5 Confirmar el acto de adjudicación dictado en favor de la empresa Constructora  
6 ARPO S.A., conforme los términos del acuerdo firme J319-2018 de la sesión  
7 Ordinaria N° 27-2018, celebrada en fecha 19 de julio del 2018, emitido por la  
8 Junta Administrativa del Registro Nacional. 5-) Facultar a quien ostente el cargo  
9 de Ministro de Justicia y Paz, para que en su calidad de Presidente de la Junta  
10 Administrativa del Registro Nacional, firme la resolución correspondiente. 6-)  
11 **ACUERDO FIRME.** -----

12

13 **INCISO M-).** Se conoce oficio DGL-877-2018, fecha 05 de setiembre de 2018  
14 suscrito por el señor Agustín Meléndez Garcia, Subdirector General a.i, mediante  
15 el cual en atención del acuerdo J315-2018, presenta oficio DIN-0634-2018, de  
16 fecha 27 de agosto de 2018, relacionado con el proyecto de Modernización de la  
17 Plataforma Tecnológica, Mejoramiento y Adaptación del Sistema del Registro de  
18 Bienes Muebles del Registro Nacional (Diario Único). Ingresa temporalmente a la  
19 sala de sesiones el funcionario de la Dirección de informática Álvaro Jiménez  
20 Granados quien fue director del proyecto denominado "Modernización de la  
21 Plataforma Tecnológica, Mejoramiento y Adaptación del Sistema del Registro de  
22 Bienes Muebles del Registro Nacional", el cual tuvo relación con la creación del  
23 Diario Único. Indica que dirigió el proyecto del 06 de enero del 2014 al 7 de  
24 agosto del 2015. Como parte del proyecto se estipuló realizar la integración de los  
25 Diarios de Bienes Muebles e Inmuebles, teniéndose presente que en este último  
26 se recibían los documentos para el Registro de Personas Jurídicas. Es importante  
27 aclarar que los repartos son automáticos lo que se implementó con el proyecto fue  
28 la distribución de los documentos de acuerdo al "peso" u operaciones registrales,  
29 el uso de un mismo formato de tomo y asiento, unificación del Epower para el  
30 almacenamiento de imágenes, anotación de los documentos en un mismo

1 sistema y que los usuarios hicieran el trámite de presentación en un mismo lugar,  
2 entre otros puntos. La señora Paula Azofeifa consulta sobre las razones por las  
3 cuales el Registro Inmobiliario se apartó del reparto de documentos que ofrecía el  
4 sistema, indicando el señor Álvaro Jiménez que no le corresponde como  
5 exdirector del proyecto señalar las razones por las que el Director de dicho  
6 registro tomo la decisión, pues no las conoce a profundidad, aclara que dentro del  
7 proyecto el Registro de Bienes Muebles, Inmobiliario y el registro de Personas  
8 Jurídicas quedaron técnicamente alineados para adaptarse a la línea de reparto  
9 automático e inmediato. Continúa indicando que el Registro de Bienes muebles y  
10 Personas Jurídicas pasaron por un periodo de ajuste y cambio de paradigma  
11 siendo que hoy funcionan con el sistema de pesos y operaciones por documento.  
12 La señora Manuelita Jiménez consulta si es posible hoy día, bajo las condiciones  
13 en las que está el sistema, incluir al Registro Inmobiliario; señalando el señor  
14 Álvaro Jiménez que se debe revisar lo que hay, para determinar si con eso es  
15 posible satisfacer al usuario y siendo que aún está vigente el contrato de  
16 mantenimiento del sistema se podría hacer uso de este para realizar las  
17 modificaciones que correspondan, para alcanzar dicho objetivo. La señora  
18 Manuelita Jiménez consulta cual fue aproximadamente el periodo de adaptación  
19 del Registro de Bienes Muebles y Personas Jurídicas al sistema, indicando el  
20 señor Álvaro Jiménez que fue de 3 ó 4 meses aproximadamente. Se retira de la  
21 sala de sesiones el señor Álvaro Jiménez Granados y los miembros presentes  
22 agradecen su participación. La señora Fabiola Varela Mata comenta su  
23 experiencia de la implementación del proyecto desde la jefatura de Servicios  
24 Registrales, en donde comenta que en su momento hubo gran presión de los  
25 registradores que no se adaptaron al sistema de pesos. El señor presidente  
26 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**  
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
28

29 **J466-2018.** 1-) Tener por recibido DGL-877-2018, fecha 05 de setiembre de 2018  
30 suscrito por el señor Agustín Meléndez Garcia, Subdirector General a.i, mediante

1 el cual en atención del acuerdo J315-2018, presenta oficio DIN-0634-2018, de  
2 fecha 27 de agosto de 2018, relacionado con el proyecto de Modernización de la  
3 Plataforma Tecnológica, Mejoramiento y Adaptación del Sistema del Registro de  
4 Bienes Muebles del Registro Nacional (Diario Único). **2-)** Instruir a la Dirección del  
5 Registro Inmobiliario para que en coordinación con la Dirección General  
6 establezca un plan de acción para que el Registro Inmobiliario se incorpore al  
7 reparto automático e inmediato de los documentos que ingresan, con el  
8 mecanismo de "pesos" u operaciones registrales, al igual que el Registro de  
9 Bienes Muebles y Personas Jurídicas, dentro del proyecto de "Modernización de  
10 la Plataforma Tecnológica, Mejoramiento y Adaptación del Sistema del Registro  
11 de Bienes Muebles del Registro Nacional". **3-)** El plan de acción solicitado en el  
12 punto anterior debe ser presentado a esta Junta en el plazo máximo de un mes  
13 calendario a partir de la comunicación del acuerdo, para hacer uso del contrato de  
14 mantenimiento del sistema con el cual se trabaja y que aún está vigente. **4-)**  
15 **ACUERDO FIRME.** -----  
16

17 **INCISO N-).** Se conoce oficio DGL-AJU-11-1269-2018 de fecha 14 de setiembre  
18 del 2018 suscrito por las señoras Arlene González Castillo, jefe de Departamento  
19 de Asesoría Jurica y Zarela González Castillo jefe de Subproceso, mediante el  
20 cual presentan para conocimiento y aprobación proyecto-borrador de resolución  
21 concerniente al proceso de Licitación Abreviada N° 2018-LA000016-00059-00001  
22 denominada: MEJORAS EN ACERAS PRINCIPALES Y RECARPETEO DEL  
23 PARQUEO ESTE DEL REGISTRO NACIONAL. El señor presidente somete a  
24 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
25 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----  
26

27 **J467-2018. 1-)** Tener por recibido DGL-AJU-11-1269-2018 de fecha 14 de  
28 setiembre del 2018 suscrito por las señoras Arlene González Castillo, jefe de  
29 Departamento de Asesoría Jurica y Zarela González Castillo jefe de Subproceso.  
30 **2-)** Aprobar el proyecto-borrador de resolución concerniente al recurso de

1 revocatoria interpuesto contra el acto de adjudicación en la Licitación Abreviada  
2 N° 2018-LA000016-00059-00001. **3-) Rechazar de plano por improcedencia**  
3 manifiesta el recurso de revocatoria planteado contra el acto de adjudicación  
4 dictado en la Licitación 2018LA-000016-0005900001, denominada: "MEJORAS  
5 EN ACERAS PRINCIPALES Y RECARPETEO DEL PARQUEO ESTE DEL  
6 REGISTRO NACIONAL", interpuesto por la empresa CONSTRUCTORA ARPO  
7 S.A. **4-) Confirmar el acto de adjudicación dictado en favor de la sociedad**  
8 CONSTRUCTORA PRESBERE S.A, conforme los términos del Acuerdo Firme  
9 J332-2018 de la Sesión Ordinaria N° 28-2018, celebrada en fecha veintiséis de  
10 julio del año dos mil dieciocho, emitido por la Junta Administrativa del Registro  
11 Nacional. **5-) Facultar a quien ostente el cargo de Ministro de Justicia y Paz, para**  
12 que en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
13 firme la resolución correspondiente. **6-) ACUERDO FIRME.** -----

14

15 **INCISO O-).** Se conoce oficio DIG-0376-2018 de fecha 04 de setiembre del 2018,  
16 suscrito por el señor Max Lobo Hernandez, jefe del Instituto Geográfico Nacional,  
17 mediante el cual, en atención del acuerdo J335-2018, presenta para conocimiento  
18 informe sobre estudio técnico relacionado, con la estrategia que se implementará  
19 para atender las necesidades institucionales una vez que finalice la Licitación  
20 Pública 2014LN-000002-0005900001, denominada: Sostenibilidad del Sistema  
21 Nacional de Información Territorial (SNIT) en el Registro Nacional. El señor  
22 presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**  
23 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

24

25 **J468-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DIG-0376-2018 de fecha 04 de  
26 setiembre del 2018, suscrito por el señor Max Lobo Hernandez, Director del  
27 Instituto Geográfico Nacional, mediante el cual, en atención del acuerdo J335-  
28 2018, presenta para conocimiento la estrategia que se implementará para atender  
29 las necesidades institucionales una vez que finalice la Licitación Pública 2014LN-  
30 000002-0005900001, denominada: Sostenibilidad del Sistema Nacional de

1 Información Territorial (SNIT) en el Registro Nacional. 2-) Solicitar al Instituto  
2 Geográfico Nacional, que señale las razones por las cuales, si la solución que se  
3 visualiza para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Nacional de Información  
4 Territorial (SNIT), una vez que finalice la licitación vigente, es una nueva  
5 contratación, no se incluyó en el proyecto de Presupuesto para el periodo 2019;  
6 adicionalmente se instruye para que analice y adicione otras opciones distintas a  
7 una nueva contratación administrativa. 3-) **ACUERDO FIRME.** -----  
8

9 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----  
10

11 No hay asuntos por tratar -----  
12

13 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----  
14

15 **INCISO ÚNICO-).** Se conoce informe verbal de la señora Paula Azofeifa  
16 Chavarría sobre el proceso de renegociación de la convención colectiva y la  
17 propuesta de abordaje de gestión del talento humano. Se informa que se ha  
18 realizado una única reunión con participación de la parte sindical, en donde la  
19 comisión que representa la parte patronal expuso algunos aspectos que considera  
20 importantes para la modernización del documento y de la Institución en general,  
21 sin embargo, se presentaron algunas dudas, con respecto a notificaciones,  
22 representación, entre otros. Para aclarar estos temas se procedió a realizar las  
23 consultas respectivas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en donde ya la  
24 parte sindical procedió a dar respuesta, comunicando a dicha institución su punto  
25 de vista y por tanto se está a la espera de la respuesta de dicho Ministerio. La  
26 señora Azofeifa Chavarría adicionalmente explica la propuesta o visión del  
27 abordaje de la gestión del talento humano que se desea desarrollar, y que de  
28 alguna manera es parte de las discusiones que en otros momentos han surgido al  
29 seno del órgano colegiado, en donde se busca incentivar a los funcionarios a  
30 través de la mejora en su calidad de vida desde un ámbito no salarial, si no

1 motivacional y de apego a la Institución, por medio de instrumentos como el  
2 teletrabajo, becas, jornadas acumulativas, estímulo a las prácticas en beneficio  
3 del medio ambiente, entre otros, ya que ello trae consigo un funcionario más  
4 productivo, lo que se traduce en una mejora en la atención a los usuarios. El  
5 señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**

6 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

7  
8 **J469-2018.** 1-) Tener por recibido el informe verbal de la señora Paula Azofeifa  
9 Chavarría sobre el proceso de renegociación de la convención colectiva y la  
10 propuesta de abordaje de gestión del talento humano. 2-) Comisionar al  
11 Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Registro  
12 Nacional, para que, en coordinación con la Dirección General, realicen un análisis  
13 integral de las situaciones que pueden ser abordadas desde una estrategia de  
14 gestión del talento humano, en busca de la modernización de la Institución en  
15 este tema, para el mejoramiento de la calidad de vida y la productividad de los  
16 funcionarios, a través de mecanismos no salariales. 3-) El plazo para rendir el  
17 informe será de treinta días hábiles contados a partir de la notificación de este  
18 acuerdo. -----

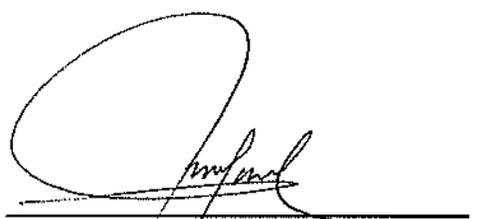
19  
20 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

21  
22 **INCISO ÚNICO-).** La señora Fabiola Varela Mata informa de manera verbal sobre  
23 algunas manifestaciones de las que ha tenido conocimiento, relacionadas con el  
24 tema de Salud Ocupacional. Los miembros presentes realizan algunas consultas  
25 sobre el fundamento de lo manifestado, el marco jurídico de del área de Salud y  
26 Seguridad Ocupacional y su campo de acción. El señor presidente somete a  
27 votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
28 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

29  
30

1 **J470-2018. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la señora Fabiola Varela  
2 Mata, sobre algunas manifestaciones de las que ha tenido conocimiento sobre  
3 temas de Salud Ocupacional. **2-)** Instruir a la Auditoría Interna para que realice  
4 una revisión de los procedimientos, funciones, marco legal y protocolos de  
5 atención ante sucesos relacionados con la salud y seguridad ocupacional, del  
6 Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional del Registro Nacional e informe  
7 al órgano colegiado de los hallazgos **3-)** El plazo para rendir el informe será de  
8 treinta días hábiles contados a partir de la notificación de este acuerdo. **4-)**  
9 **ACUERDO FIRME.** -----

10  
11  
12 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas diez minutos se tiene por  
13 concluida la presente sesión. -----

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23   
24 **Marco Antonio Jiménez Carmiol**  
25 **PRESIDENTE AD HOC**

26  
27  
28  
29  
30  
  
**Paula Azofeifa Chavarria**  
**SECRETARIA**